

**Curso 2024-2025**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección general de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de  
Música

Centro público



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

# **GUÍA DOCENTE**

## **Grupos específicos**

# **SAXOFÓN**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música  
**ASIGNATURA:** Grupos específicos (saxofón)

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Formación obligatoria	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Clases de enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Interpretación. Itinerario A	
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria	
<b>Periodo de impartición</b>	Cursos 2º y 3º	Anual
<b>Número de créditos</b>	3 ECTS cada curso	
<b>Número de horas</b>	Totales: 90	Presenciales: 54
<b>Departamento</b>	Viento - madera	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Superación del curso precedente	
<b>Idiomas en los que se imparte</b>	Castellano	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>
Martínez García, Francisco	francisco.martinezgarcia@rcsmm.es

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Martínez García, Francisco	francisco.martinezgarcia@rcsmm.es	Todos
Franco Pallás, Joaquín	jqfranco67@gmail.com	Todos

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.  
2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
<b>Competencias generales</b>
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. (
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG\_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

### Competencias específicas

CE\_1. Interpretar el repertorio más significativo del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CE\_2. Construir una idea interpretativa coherente integrado en un conjunto.

CE\_3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos

CE\_4. Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.

CE\_5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

CE\_6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CE\_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CE\_8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CE\_9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

CE\_10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calificación entre 10 y 9	Calificación entre 8 y 7
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical</li> <li>2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez.</li> <li>3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura.</li> <li>4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido.</li> <li>5. Domina el Tempo de forma convincente y mantenida.</li> <li>6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación.</li> <li>2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura.</li> <li>3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.</li> <li>4. Muestra un buen control del Tempo y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación.</li> <li>5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.</li> </ol>
Calificación entre 6 y 5	Calificación de 4

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido.</li> <li>2. Interpreta con una Técnica adecuada.</li> <li>3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales.</li> <li>4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable.</li> <li>5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.</li> <li>2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo.</li> <li>3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión.</li> <li>4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación.</li> <li>5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación.</li> <li>6. Interpreta con un tempo inadecuado o no mantenido.</li> <li>7. Muestra un estilo inapropiado.</li> <li>8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.</li> </ol>
<b>Calificación entre 3 y 2</b>	<b>Calificación de 1</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo.</li> <li>2. Interpreta con ausencia de detalles musicales.</li> <li>3. Muestra seria falta de control del sonido.</li> <li>4. Toca solo algunos pasajes correctamente.</li> <li>5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.</li> <li>6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se presenta trabajo alguno.</li> </ol>

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Técnica.	<p><b>Producción del sonido:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Respiración-Emisión</li> <li>b Relación Embocadura Impostación.</li> <li>c. Textura</li> <li>d. Timbre</li> <li>e. Flexibilidad</li> <li>f. Dinámicas</li> <li>g Vibrato</li> </ol> <p><b>Articulación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Velocidad.</li> <li>b. Coordinación</li> <li>c. Tipologías de ataques</li> <li>d. Combinaciones rítmicas</li> </ol> <p><b>Digitación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a Relación Postural</li> <li>b Digitaciones alternativas</li> <li>c digitaciones efectos contemporáneos</li> <li>d Velocidad y homogeneidad entre registros</li> </ol>
II.- Interpretación	<p><b>Elementos del fraseo:</b> Factores que intervienen en el proceso de fraseo; línea, color, continuidad melódica, puntos de apoyo, planos sonoros, contrastes, rubato, etc.</p> <p><b>Estilos:</b> Principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio.</p> <p><b>La memoria:</b> Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo.</p>

	<b>Repentización:</b> Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista y la improvisación con fluidez y eficacia.
III.- Repertorio	Comprende las obras más representativas del repertorio del <i>ensemble</i> de saxofones.
IV.- Apoyo a otras agrupaciones	Práctica de las partes correspondientes de las obras programadas por la Banda.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

### GRUPOS ESPECÍFICOS I

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b: 90 horas</b>

### GRUPOS ESPECÍFICOS II

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a: 48 horas
Actividades prácticas. Audiciones, conciertos, grabaciones	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 36 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b: 90 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos metodológicos:

**Metodología activa**, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los alumnos se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje, cumpliendo el profesor una misión de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios.

**La autonomía como fin en la enseñanza instrumental**, que se ha de convertir en un espacio ideal para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos en todas sus dimensiones (artísticas, emocionales, sociales, etc.).

**Una permanente funcionalización de aprendizajes**, tanto teóricos como instrumentales, por parte de los alumnos; en la que éstos activan todos sus conocimientos y potenciales para abordar la materia como un espacio único en el que los alumnos pueden construir aprendizajes significativos por sí mismos.

**El desarrollo de valores como principio educativo permanente**, tanto artísticos (propios de las obras a interpretar), como personales (trabajo bien hecho, superación, implicación y compromiso) y sociales (convivencia, tolerancia, respeto, etc.).

**La enseñanza y orientación personalizadas**, como aspectos irrenunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional.

**Fomento en el aula del debate y enriquecimiento conceptual**, entre los alumnos entre profesor-alumno, en el que las diversas opiniones e intercambio de ideas, conducido por el Profesor, sea un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los alumnos.

**Uso de las TIC entre los alumnos**, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (Búsqueda de información, autograbación, internet, etc.).

**Fomento de la evaluación participativa**, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.

<p><b>Actividades teórico-prácticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevadas a cabo en la clase semanal de grupo, de una duración de 1 hora 30 minutos, estará destinada a abordar todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos surgidos en el montaje del repertorio propuesto. Se realizará el trabajo de conjunto necesario a tal efecto, aprendizaje de pasajes, trabajo de cada sección, conjunción, afinación, etc.</li> <li>- El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas técnicos y de conjunción no resueltos.</li> <li>- La atención del profesor estará centrada en los siguientes aspectos: cómo enfocar el estudio de la partitura, el análisis de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.</li> <li>- Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumnado pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.</li> <li>- Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, elementos necesarios para la práctica de la música en grupo, preparación para la interpretación en público, etc.</li> <li>- Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.</li> <li>- Asistencia a jornadas, seminarios, cursos u otras actividades promovidas desde el seminario</li> </ul>
<p><b>Actividades prácticas</b></p>	<p><b>Audiciones públicas. Conciertos.</b> La actuación en público es un elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos. Se celebrarán dos audiciones como mínimo a lo largo del curso en las que la participación de los alumnos será obligatoria (incluyéndose en el proceso de evaluación). Cada</p>

alumno deberá presentar en el conjunto de las actividades, su parte convenientemente preparada de las obras trabajadas durante el curso. Se podrá sustituir una de las audiciones por una grabación con las sesiones oportunas.

## 9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Registro del rendimiento académico diario en las clases a lo largo del curso,
<b>Actividades prácticas</b>	<b>Audiciones públicas. Conciertos. Grabaciones.</b> La no asistencia a alguna de las actividades programadas significará la pérdida de la evaluación continua. Realización de una audición pública o grabación en cada cuatrimestre, donde se interpretará el programa trabajado en ese periodo. Tendrán la consideración de Prueba de nivel.

### 9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	Demostrar capacidad para evolucionar y promocionar al curso siguiente. Demostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual
--------------------------------------	---

Actividades prácticas

En las 2 Audiciones y en la prueba de nivel programadas en el curso, se valorarán todos los aspectos a continuación detallados:

1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan.
2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez.
3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época.
4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido.
5. Dominar el Tempo de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio.
6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: <sup>[1]</sup> La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, podrán optar a obtener matrícula de honor. Al finalizar el periodo lectivo, se convocará una prueba en la que estarán presentes los tres profesores de la asignatura. Los alumnos deberán interpretar una de las obras que hayan preparado a lo largo del curso.

### 9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Porcentaje orientativo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	60 %
Audiciones	40 %
Total	100%

### 9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
<b>Prueba de nivel</b> Interpretación de cualquier obra de las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.	100 %
Total	100 %

### 9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
<b>Prueba de nivel</b> Interpretación de cualquier obra de las que figuran en los materiales didácticos del curso que corresponda. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.	100 %
Total	100 %

### 9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de

adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	90%
Audición examen	10 %
Total	100%

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

Suspiros de España .....	Antonio Álvarez
6º Concierto de Brandenburgo .....	Johann S. Bach
Romanza, op. 50 .....	Ludwig van Beethoven
Carmen's Suite .....	George Bizet
Música nocturna de Madrid .....	Luigi Boccherini
Danza ritual del fuego .....	Manuel de Falla
Canzona XV .....	Giovanni Gabrieli
Historias de América .....	Georges Gershwin
Boda de Luis Alonso .....	Gerónimo Giménez
Concierto .....	Alexandre Glazounov
Improvisando en un tren de cercanías .....	José Ramón Hernández
Danza .....	Claude le Jeune
Concierto .....	Tomasso Albinoni
Suite de Jazz .....	Pedro Iturralde
Hungarian Dance (Czardas) .....	Pedro Iturralde

Suite Hellenique.....	Pedro
Iturralde	
Memorias.....	Pedro
Iturralde	
Miniatura impromptu.....	Pedro
Iturralde	
Homenaje a Granados.....	Pedro
Iturralde	
Old friends.....	Pedro
Iturralde	
Dixie for saxes.....	Pedro
Iturralde	
Aires Rumanos.....	Pedro
Iturralde	
Tribute to trane.....	Pedro
Iturralde	
Devil's rag .....	Jean
Matitia	
El genio genial .....	Alan
Menken	
Bohemian Rhapsody .....	Freddie
Mercury	
Czardas .....	Vittorio
Monti	
Marcha turca .....	Wolfgang A.
Mozart	
Gran Partita .....	Wolfgang A.
Mozart	
Serenata nocturna.....	Wolfgang A.
Mozart	
Marcha burlesca .....	Manuel
Palau	
Saxlot.....	Enrique de
Tena	
Valset.....	Enrique de
Tena	
Saxándalus suite .....	José
Susi	
Tango nº 1,2 y 3.....	José
Susi	

Cuevas de Nerja ..... Adolfo  
Ventas

## 10.2. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

[http://imslp.org/wiki/P%C3%A1gina\\_principal](http://imslp.org/wiki/P%C3%A1gina_principal)

<http://www.sheetmusicplus.com/>

<http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/>

[Adolphesax.com](http://Adolphesax.com)